



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:49801/2017

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus Res. HCD 757/2017; atento lo establecido por la Resolución HCS 167/2006,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 757/2017 y, en consecuencia, aceptar la renuncia DEFINITIVA a partir del 1 de octubre de 2017 del Ing. José María CIAMPAGNA (Leg. 27.419) a su cargo de Profesor Titular por concurso con dedicación simple en Sistemas de Información Territorial del Departamento Agrimensura de la citada Facultad, por haberse acogido a los beneficios jubilatorios. Agradecer a la Ing. CIAMPAGNA, la importante tarea desarrollada como docente de la citada Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Ing. Ciampagna, la importante tarea desarrollada como docente de la citada Facultad.

ARTÍCULO 3°.-El Dr. Ciampagna deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

